

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11200 MADRID

EDICTO

Doña. Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 224/2018, del deudor RILOYGAR, S.L.U., se ha dictado con fecha de 14/02/2018 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180012355-1